

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.  
**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuario y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria al Director.  
 La económica al Administrador.

**(Edición de la noche)**

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. León y Teodoro obs.

**Apostolado de la Oración**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 INTENCION GENERAL PARA ABRIL  
 La unión de las iglesias cristianas

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que se unan según vuestro deseo todas las iglesias cristianas en una misma fe.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Tratar con caridad á los cristianos disidentes para atraerlos á la unión.

**CORTE DE MARIA**  
 Mañana se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

**Cultos para mañana domingo**

**CUARENTA HORAS.**—Terminan en la iglesia del Hospital, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco y media á siete y media.

El lunes empiezan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde cuatro menos cuarto á siete y media.

**Santa Iglesia Catedral**  
 A las seis Rosario de la aurora y á las siete misa y novena en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media, después de la procesión claustral, empezará la misa que será de Quasimodo.

Por la tarde, en la capilla del Santísimo, á las cuatro y media, habrá la función parroquial con exposición de S. D. M., seguirán los ejercicios propios, sermón y reserva.

**Parroquia de la Sma. Trinidad**  
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio rezado, meditación, explicación del Catecismo y reserva.

**Parroquia de San Francisco**  
 A las siete saldrá en solemne procesión S. D. M. para administrar la Comunión pasqual á los enfermos de la parroquia.

A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, función de la V. O. T. de San Francisco, con Exposición, rezo de la Corona seráfica, meditación, bendición y reserva. Después se vestirá el santo hábito y cordón á los que lo pidan.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 Explicación del Catecismo durante la misa de ocho.

A las nueve y medio oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Rosario y meditación.

**Iglesia del Sagrado Corazon**  
 A las nueve misa para los congregantes de San Luis.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario.

**Iglesia del Carmen**  
 A las siete misa en el altar de San José con ejercicios de los siete domingos del santo Patriarca.

A las nueve y media oficio solemne al Divino Niño Jesús de Praga, á intención de un devoto.

Por la tarde, á las cinco y media, ejercicio mensual del Niño Jesús de Praga, cantándose por los niños la Coronilla, sermón por un P. Carmelita, procesión, himno y despedida, é imposición de medallas á los que lo soliciten del P. Director.

Se suplica la asistencia de los niños y niñas.

**Iglesia de San Miguel**  
 A las siete novena de San Expedito.

A las siete y media la Archicofradía Teresiana tendrá misa de Comunión general con plática preparatoria.

**Iglesia de Santa Clara**  
 A las ocho oficio con canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de las Descalzas**  
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de San Pedro**  
 A las nueve oficio.

**LETRAS APOSTOLICAS**

del Papa Pio X, sobre la enseñanza de la Sagrada Escritura en los Seminarios.

**PIO, PAPA X**  
*Ad perpetuam rei memoriam*

Dada la importancia de la cuestión bíblica, mayor quizá en la actualidad que en tiempos anteriores, es absolutamente preciso educar diligentemente á los clérigos jóvenes en la ciencia

de las Escrituras, de tal modo que, no sólo conozcan y perciban la fuerza, razón y doctrina de los libros sagrados, sino también que puedan dedicarse con competencia y honradez al ministerio de la palabra divina, y defender los libros inspirados en los combates de aquellos hombres que niegan la intervención divina. Por esta causa, Nuestro ilustre predecesor, en su Enciclica *Providentissimus*, dijo con acierto: «Sea el primer cuidado enseñar las Letras Sagradas en los Seminarios y Academias conforme lo exigen la seriedad de la doctrina y la necesidad de los tiempos.» En este asunto, pues, formulamos las siguientes prescripciones, que creemos han de servir de gran utilidad:

I. La enseñanza de la Sagrada Escritura, que ha de darse en todos los Seminarios, conviene que abrace estas cosas: primero, las nociones principales de la inspiración, el canon de los libros sagrados, el texto primitivo y sus mejores versiones, las leyes de la Hermenéutica, y además el análisis y la exégesis de cada uno de los libros, según su importancia.

II. La enseñanza bíblica ha de distribuirse en tantos años cuantos los alumnos de la Iglesia deban permanecer en el Seminario dedicados al estudio de las ciencias sagradas; de tal modo, que todo alumno, al haber concluido estos estudios, haya terminado también aquella enseñanza.

III. El Magisterio de las Sagradas Escrituras estará constituido en la medida que lo consientan los recursos de los Seminarios, pero se procurará en todas partes el facilitar á los alumnos los medios de conocer aquellas cosas que á ningún sacerdote es permitido ignorar.

IV. Como, por una parte, es imposible dar á los alumnos en las escuelas una minuciosa explicación de todas las Sagradas Escrituras, y por otra es necesario que el sacerdote conozca, en alguna medida las Letras Divinas, será un deber del maestro tener para cada libro un tratado peculiar ó *introducción*, establecer la autoridad histórica, si el asunto lo permitiera, y analizar dichos libros; pero se detendrá el profesor más largo tiempo en aquéllos ó partes de aquéllos cuya importancia sea mayor.

V. Por lo que toca al Antiguo Testamento, el profesor, aprovechando las recientes investigaciones, explicará la serie de acontecimientos y relaciones que el pueblo hebreo tuvo con los otros orientales; expondrá sumariamente la ley de Moisés y explanará las principales profecías.

VI. Cuidará principalmente de mover á los alumnos al conocimiento y estudio de los salmos, que deben recitar diariamente en el Oficio divino, y enseñará á los estudiantes, comentando algunos salmos por vía de ejemplo, á que ellos mismos interpreten los demás con su propio esfuerzo.

VII. En cuanto al Nuevo Testamento, enseñará con precisión y claridad los caracteres propios de cada uno de los cuatro Evangelios, y cómo se da á conocer su autenticidad; expondrá, además, la conexión de toda la historia evangélica y la doctrina que comprenden las Epístolas y demás libros sagrados.

VIII. Pondrá un cuidado especial en ilustrar aquellos lugares del Antiguo y Nuevo Testamento que pertenecen á la fe y á las costumbres cristianas.

IX. El profesor se acordará siempre, sobre todo en la exposición del Nuevo Testamento, de educar, según sus preceptos, á aquellos que después deben enseñar al pueblo con la palabra y el ejemplo el camino que conduce á la eterna salvación. Se esforzará, pues, durante sus enseñanzas, á recordar á sus discípulos cuál es el mejor camino de predicar el Evangelio, y los atraerá oportunamente para cumplir con diligencia las prescripciones de Cristo Nuestro Señor y de los Apóstoles.

X. Los alumnos de quienes se espere mejor resultado deberán cultivar el estudio del hebreo y del griego bíblico, y también, en cuanto sea

posible, de alguna otra lengua semítica, como el sirio ó el árabe. «Es necesario á los maestros de las Sagradas Escrituras, y también conviene á los teólogos, conocer aquellas lenguas en que fueron escritos primitivamente, por los autores sagrados, los libros canónicos, y será lo más acertado que los alumnos de la Iglesia cultiven estas mismas lenguas, especialmente los que aspiran á los grados académicos de Teología. Y se ha de cuidar también de que haya en todas las Academias cátedras de las demás lenguas antiguas, especialmente semíticas.» (Enciclica, *Providentissimus*.)

XI. En los Seminarios que gozan del derecho de conferir grados académicos de Teología, será conveniente aumentar el número de las explicaciones de la Sagrada Escritura, y por tanto, tratar con más profundidad las cuestiones generales y especiales, y dedicar mayor tiempo y estudio á la Arqueología bíblica, á la Geografía, á la Cronología, á la Teología y también á la Historia de la exégesis.

XII. Se debe tener un cuidado especial en preparar alumnos elegidos para los grados académicos de Sagrada Teología, de conformidad con las leyes dictadas por la Comisión Bíblica, lo cual ciertamente será de gran utilidad para adquirir en los Seminarios maestros idóneos de las Divinas Letras.

XIII. El profesor, que ha de enseñar la Sagrada Escritura, considerará como un deber santo el no separarse en lo más mínimo de la doctrina común y de la tradición de la Iglesia; se asimilará, si, todos los verdaderos progresos de aquella ciencia y los descubrimientos de los modernos, pero no hará caso de las temerarias ficciones de los innovadores; tomará á su cargo el tratar solamente aquellas cuestiones cuyo estudio nos lleve al conocimiento y defensa de las Escrituras, y, por último, se ajustará en el método de enseñanza á las reglas, llenas de prudencia, que están contenidas en la Enciclica *Providentissimus*.

XIV. Conviene, pues, que los alumnos suplan, con su trabajo privado, lo que faltare en las explicaciones de la escuela, para alcanzar esta enseñanza. No pudiendo el maestro explicar minuciosamente toda la Sagrada Escritura, los mismos alumnos continuarán, particularmente, la atenta lectura del Antiguo y Nuevo Testamento, señalando cada uno de los días determinados momentos, en los cuales será de excelente resultado aplicar algún breve comentario que ilustre, oportunamente, los lugares más oscuros y explique los más difíciles.

XV. Los alumnos prueben en el examen de la ciencia bíblica y en las demás de la Teología el provecho obtenido de las explicaciones de la escuela, antes de que puedan ser promovidos de una clase á otra y ser iniciados en los órdenes sagrados.

XVI. En todas las Academias, todo aspirante á los grados académicos de Teología, responderá á determinadas cuestiones de la Sagrada Escritura, que se refieran á la *introducción* histórica y crítica y también á la exégesis, y probará estar muy versado en la interpretación y, asimismo, conocer el hebreo y griego bíblico.

XVII. Los alumnos de las Divinas Letras han de ser exhortados á que lean con frecuencia, además de los intérpretes, á los buenos autores que traten de cosas relacionadas con aquella enseñanza, como de la Historia de ambos Testamentos, la vida de Cristo Nuestro Señor, la de los Apóstoles, los caminos y peregrinaciones á la Palestina, por medio de las cuales adquirirán fácilmente el conocimiento de los lugares y de las costumbres bíblicas.

XVIII. Con este fin, y según los recursos, se trabajará en llevar á cabo en cada Seminario una pequeña biblioteca, donde se encuentren obras de este género á disposición de los alumnos.

Esto queremos y mandamos, no obstante cualquier otra cosa en con-

trario.  
 Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día XXVII de marzo del año MDCCCLVI, tercero de Nuestra Pontificado.  
 A. CARDENAL MACCHI.

**BLASPHEMIA Y SARCASMO**

Con motivo de los horribles fenómenos geológicos desarrollados en la región napolitana; de la consternación y el pánico producido por las abrasadoras exhalaciones del Vesuvio, muchos, muchísimos habitantes de la bella capital y de las demás ciudades y pueblos comarcanos se han acordado del supremo poder que rigió los destinos del mundo y preside á las leyes de la naturaleza, y con verdadero fervor y hasta con exageraciones censurables, hijas del terror y de la ignorancia, se han dirigido al Todopoderoso en demanda de socorro contra una calamidad para la que no se ha descubierto aún ni se descubrirá humano remedio.

«Puede haber cosa más natural y en medio de todo más digna de respeto? ¿Si? Pues no lo cree así un tal Ratisgnac, autor de un artículo recientemente publicado en uno de los periódicos de más circulación de Italia.

Este execrable energúmeno maldice á Dios y maldice á las desgraciadas víctimas. A Dios, porque, si existe, dice él, abandona á la humanidad al rigor de leyes naturales tan despiadadas; á los hombres, porque acuden á las iglesias á postrarse de hinojos ante la majestad de Dios.

«Miserable! ¿Qué hubiera hecho él acaso si se hallara en medio de la catástrofe?»

Fácil cosa es burlarse de aquellos desgraciados, encontrándose entre los esplendores del sol de Roma, charlando con amigos y escuchando con fresca comentarios, remota la tempestad, y lejos de la lava, del incendio, de las piedras, de las sacudidas, de los hundimientos; pero quisieramos ver al señor de Ratisgnac, en medio del dolor, del fuego, de la ceniza y de los terremotos.

«Quién sabe si la fiera, ante el peligro se convertiría en manso cordero? ¿quién sabe si depondría sus fanáticos bríos ante la inminencia del peligro y la incertidumbre del porvenir? ¿quién sabe si olvidándose de las promesas y juramento hechos ante el mallete y el mandil masónicos, perdido de vista entre las nubes de ceniza, hubiera golpeado su pecho, formando también coro con aquellos que dirigían fervientes plegarias al Dios de las misericordias? ¿Cuántos que pertenecían á su misma congregación, retirados en sus casas, ó en las calles públicas ó en algún rincón de la Iglesia, darían rienda suelta á los impulsos de su corazón, prorrumpiendo en actos de dolor, de arrepentimiento y de humillación? Si hubiéramos podido penetrar en los pechos de aquellos masones que veían sus vidas pendientes de un hilo quizá de cosas hubieramos vistol raras quéd, pero ciertas; increíbles, pero innegables. La razón confunde á los racionalistas; la naturaleza, á los incrédulos.

«¿Qué hacer? ¿Cómo prevenir la catástrofe? ¿Cómo ponernos en estado de defensa? ¿Cómo evitar el desastre? se pregunta Ratisgnac.—Nada se puede hacer, responde con ejemplar

frescura, porque á través de los siglos ante tal misterio de la naturaleza el poder de la ciencia se ha mostrado y continúa mostrándose todavía impotente. Desesperada sentencia y digna de quien la ha proferido; pero más digno de lástima se manifiesta todavía cuando de la catástrofe arguye negación de la primera causa, ó malicia en no reprimirla, ó impotencia en no calmarla. Digno castigo de la ceguera del alma es la perversión del corazón.

Mezquina idea se ha formado de Dios, quien no tiene reparo en publicar blasfemias semejantes, y muy cortos alcances intelectuales demuestra sacando tales consecuencias. Mentira parece que unos hombres que tanto alardean de ingenio se atreven á juzgar á Dios con la ceguera de su entendimiento, constituyéndose en consejeros suyos, y en jueces severos de los inescrutables designios de su providencia.

Reconozcamos en estas catástrofes el cumplimiento de leyes inmutables por las que se rigen las fuerzas físicas de la naturaleza, puestas al mismo tiempo al servicio de Dios para humillar la soberbia humana, y á los ídolos que con tanto alarde de progreso moderno se han levantado. No es cuestión de idusultar y desafiar á Dios, sino de acatar sus designios y pedirle misericordia para que se digno alejar una calamidad que es humanamente irremediable.

A. X.

**CIRCULAR**

La prensa hizo circular noticias que pueden perjudicar á la *Obra del Dinero de S. Pedro*. Parece que los enemigos del Pontificado tienen empeño en quitar la augusta aureola de que debe estar revestida la Cátedra Romana, ni puede serles grato que el Soberano Pontífice, á pesar de la estrechez á que se halla reducido, continúe la misión que ha recibido de dilatar la propagación evangélica.

Para quitar el esplendor del Pontificado y para impedir los beneficios que dispensa á todo el orbe, inventan falsas noticias, como son las de que acaba de recibir nuestro SSmo. Padre donativos fabulosos, noticias que han sido desautorizadas. A fin de que no desmerezca sino que vaya en aumento la suscripción abierta en nuestra Secretaría de Cámara para acudir á las necesidades del Romano Pontífice, no para su subsistencia personal sino para cumplir su misión divina, avisamos á nuestros diocesanos de la falsedad de las noticias maliciosamente propaladas, y recomendamos con eficacia la *Obra del Dinero de S. Pedro*. El ejemplo de este Arzobispado en años anteriores es admirable: sacerdotes y seculares contribuían á porfía con sus donativos para el socorro del Vicario de Jesucristo. No dejemos perder esa gloria del Arzobispado de Tarragona; no tanto se desean donativos crecidos, como número de suscriptores, aquéllos representan la devoción y fortuna de unos pocos; éstos, el número de devotos del Papa, la adhesión firme, constante, incondicional de esta antigua Metropolitana al Supremo Jeraarca de la Iglesia.

Tarragona 14 de abril de 1906.—El Arzobispo.

**CARTA ABIERTA**

Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones y Ministro de la Gobernación.  
 Estimadísimo señor y amigo mío: Sed bien venido á esta ciudad insignie, cuya antigua grandeza y poderío pregonan sus admirables monumentos!  
 Ninguna representación puedo ostentar para dirigirme á V. E.; pero confío en que os dignaréis pasar la vista por estas líneas, trazadas al correr de la pluma, cuando veáis que llevan al pie la firma del viejo amigo

de vuestro querido padre, el marqués de Villamejor (que p. d.), y que se honra también con vuestra amistad desde hace muchos años.

El haber gobernado esta provincia, hace ya más de un tercio de siglo, y el continuo vivir en su capital, creo que son títulos bastantes para dirigirme a V. E. haciéndome intérprete de las justas quejas y aspiraciones de los buenos tarraconenses.

Tarragona, Sr. Conde, es la verdadera cenicenta de Cataluña. Pesa sobre ella un injusto y aplastante cupo de consumos que hace la vida imposible, no solamente para las clases trabajadoras, si no para las más ó menos pudientes. Las gentes emigran de aquí como de lugar apestado buscando abrigo en otras ciudades vecinas, donde los comestibles resultan un 25 ó 30 por ciento más baratos.

Los edificios que albergan la guarnición se encuentran en estado de imminente ruina sin que el Gobierno atienda a su reparación, antes bien nos amenaza de continuo con llevarse las fuerzas militares a otras poblaciones más ricas y florecientes, porque el empobrecido municipio tarraconense no dispone de recursos para levantar cuarteles de nueva planta.

A Tarragona le concedió el Estado una subvención de 300.000 pesetas para las obras de su importante puerto y ahora ha quedado reducida a la mísera limosna de 75.000.

Tarragona es la única capital de provincia, en toda la Península, para la cual no despachan billetes directos las compañías de ferrocarriles desde Madrid ó viceversa, viéndose forzados los viajeros á trasbordos, refactura de equipajes etc. etc., y eso que la Junta de Obras del Puerto ha contribuido con una fuerte suma para que se realizara el empalme de las líneas ferreas en Reus.

Tarragona, cuyo puerto es el más próximo á las Baleares, carece de un vapor correo que estableciera seguramente corrientes comerciales entre dichas islas y nosotros, que somos sus vecinos, ya que las escrituras rezan que las propiedades tarraconenses lindan y confrontan con los predios mallorquinos.

Estas y otras cosas más os dirán mejor que yo las corporaciones y personas importantes que saldrán á recibirlos en cuanto sea posible y hacedero, porque Tarragona, la fidelísima y ejemplar Tarragona, merece, por muchos conceptos, que el Gobierno, del cual formáis parte, la proteja y ampare.

El último de sus habitantes se lo pide á V. E. con el mayor encarecimiento y tiene el honor de repetirse suyo affmo. amigo y S. S. q. l. b. l. m.

JUAN MANUEL MARTINEZ.

21 de abril 1906.

**INFORMACION**

**La venida del Ministro**

Anoche á última hora se recibió la noticia de que mañana domingo, á las doce, llegará á esta ciudad el señor Ministro de la Gobernación.

Según afirman sus amigos, el señor conde viene para enterarse de las necesidades de la población y si esto es así creemos que es llegado el momento de que el Ayuntamiento y cuantas Corporaciones representen algo, le digan al señor Ministro, con entera franqueza lo que Tarragona necesita para salir del actual lamentable estado. Es preciso que se entere el representante del Gobierno de lo que ocurre con el cupo de consumos y de los presos que por este asunto yacen en la cárcel; de la urgencia que hay de que se obligue á la compañía del Norte á construir una estación decente, de la necesidad de que desaparezca la Penitenciaría, que además de constituir un borrón de ignominia, hace una competencia ruinosa á nuestros industriales, de lo muy conveniente que sería la construcción de cuarteles, el establecimiento de una línea de vapores con las Baleares y de otras muchas mejoras sin las cuales Tarragona no puede salir de la categoría de pueblo.

Hay que tomar ejemplo de Barcelona que ha pedido la zona neutral, el puerto franco, facilidades para la reforma interior y para la proyectada exposición universal, el arreglo de la calle de Balmás y la donación de la montaña de Monjuich.

Hay que mostrarse unidos al solicitar lo que nuestra querida ciudad necesita. El señor Ministro llegará como hemos dicho, á las doce, acompañado del señor Marqués de Marianao. En la estación le prestará honores militares una Compañía con bandera y música, é inmediatamente se trasladará la comitiva á las Casas Consistoriales, en uno de cuyos salones tendrá lugar un banquete de 20 cubiertos, ofrecido por el Ayuntamiento.

A la una y media habrá recepción en el salón de sesiones, á la que se invita á todas las Corporaciones y entidades por medio de la prensa. Terminado este acto

visitará el señor conde de Romanones el Museo, la Casa de Beneficencia, las murallas ciclópeas, el paseo de Santa Clara, á fin de que pueda ver las malas condiciones de la Penitenciaría, y el Ateneo Tarraconense, desde donde se dirigirá á la estación para tomar el tren de Reus que sale á las tres y media.

Esperamos que nuestras autoridades, particularmente el señor Alcalde, sabrán cumplir en esta ocasión con los deberes que les impone su amor por la ciudad y que con su conducta patriótica nos darán motivo para aplaudirles.

**El «Orfeo Tarragoní»**

Como anunciamos hace días, esta noche se ha presentado por primera vez en público, en el Teatro Principal, el nuevo «Orfeo Tarragoní» que dirige nuestro querido amigo el maestro D. José Gols, y después de haber tenido el gusto de oír las piezas que con arte casi podríamos decir insuperable ha interpretado, nos sentimos orgullosos de contar con una institución cuyo único objetivo es avivar el amor á la tierra catalana, dando á conocer sus cantos populares, y contribuir á la cultura local.

No nos permite lo avanzado de la hora hacer una reseña detallada, pero sí diremos que la labor difícilísima del «Orfeo» ha sorprendido agradablemente, entusiasmandola, á la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se veían muchas elegantes señoras y señoritas, que llenaba por completo todas las localidades del vistoso teatro.

El programa se compone de las siguientes piezas: «Imne á la Senyera», de Gols; «Marinesca», de Morera; «L'Emigrant», de Vives; «La Bandera», de Morera; «Cansó de nois», de Grieg; «Primavera eterna», de Morera, y «Els Segadors», de Morera; habiendo sido entusiásticamente aplaudidas todas y hechas repetir la mayoría de ellas.

El «Orfeo» se compone de 95 individuos, contándose buen número de niños que matizan con sus delicadas voces las inspiradas estrofas patrióticas, y de seguir por el camino emprendido muy pronto se colocará á la altura de los que con mayor lucimiento se dedican al cultivo de la música catalana.

Nuestra enhorabuena al Sr. Gols y á todos los que componen el «Orfeo tarragoní» y que perseveren en tan buenos propósitos.

**Audiencia provincial**

**Juicios señalados para la próxima semana:**

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, sobre hurto, contra J. B., ponente Sr. Massó, letrado señor Gelada, procurador Sr. Salvadó.

Día 23.—Del de Tortosa, delito fraude, contra A. S., ponente Sr. Massó, letrado Sr. Bau, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 23.—Del mismo, delito atentado, contra R. D., ponente Sr. Massó, letrado Sr. Munté, procurador Sr. Castellarnau.

Día 24.—Del de Tarragona, delito atentado y lesiones, contra R. A. y otros, ponente Sr. Arco, letrado Sr. Gelada, procurador Sr. Forn.

Día 24.—Del de Tortosa, delito hurto, contra A. R., ponente Sr. Arco, letrado Sr. Casanova, procurador Sr. Planas.

Día 24.—Del mismo, delito injurias, contra J. B., acusadores Sres. Munté y Montguó, defensores Sres. Guasch y Salvadó.

Día 25.—Del de Gandesa, delito hurto, contra R. R., ponente Sr. Munté, letrado Sr. Casagualda, procurador señor Alfonso.

Día 25.—Del de Montblanch, delito lesiones, contra I. C. y otro, ponente señor Munté, letrado Sr. Batlle, procurador Sr. Forn.

Día 25.—Del de Tortosa, delito hurto, contra P. M. y otros, ponente Sr. Munté, letrado Sr. Morera, procurador Sr. Monguío.

Día 26.—Del de Tortosa, delito daños, contra F. Ll., ponente Sr. Arco, letrado Sr. Fabregat, procurador Sr. Peñarrubia.

Día 26.—Del mismo, delito hurto, contra M. E., ponente Sr. Arco, letrado Sr. Gelada, procurador Sr. Elias.

Día 27.—Del de Tarragona, delito injurias, contra D. F., ponente Sr. Arco, letrados Sres. Gelada y Peñarrubia, procuradores Sres. Albalull y Domenech.

Día 27.—Del de Tortosa, delito desacato, contra F. P., ponente Sr. Munté, letrado Sr. Morera, procurador señor Monguío.

Día 27.—Del de Falset, delito lesiones, contra J. Ll., ponente Sr. Munté, letrado Mir, procurador Sr. Rius.

**Contra el duelo**

Con el fin de coadyuvar en lo posible á la benemérita labor del Sr. Barón de Albi, quien con un fervor y constancia dignos de todo elogio está realizando una fructuosa campaña contra la bárbara y anticristiana costumbre del duelo, se trata de elevar al Jefe del Gobierno una razonada exposición, al pie de la que hemos tenido el gusto de firmar en nombre de nuestro periódico, pidiendo respetuosamente:

- 1.º Que por todos los medios se procure, por parte de las autoridades, impedir la celebración de duelos; imponiéndose, á quienes lo intenten ó efectúen, las sanciones previstas por la Ley.
- 2.º Que se ejerza rigurosa vigilancia respecto á la publicidad de tales actos prohibiéndose la publicación de actas, informaciones y noticias relativas á

aquellos duelos que, con menoscabo de las leyes, hayan podido realizarse, como asimismo las referentes á sus preparativos, haciéndose efectivas las disposiciones vigentes.

Y 3.º Que el Gobierno presente cuanto antes á las Cortes, el oportuno proyecto de ley sobre difamación y ejemplar castigo de las injurias y ofensas al honor de las personas.

Quiera Dios que logremos despertar en el ánimo del Presidente del Consejo y de cuantos tienen influjo directo y eficaz en los públicos negocios, el celo que es razón para extirpar cuanto antes esa preocupación funestísima, generadora de tantos crímenes y de tantos escándalos, y tan opuesta á la verdadera civilización y al espíritu del Cristianismo.

Con motivo de hallarse en cama desde el viernes nuestro Excmo. Prelado, por una ligera indisposición que padece, estará representado en el acto de recibir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, por el señor Vicario General de este Arzobispado.

También asistirán al acto una representación del Cabildo Catedral y el señor Secretario de Cámara.

Para las once de hoy estaba convocada la Diputación á cuyo objeto acudieron 17 señores diputados, tres más de los que se necesitan para celebrar sesión, y no obstante ésta no llegó á celebrarse. ¿Por qué causa? Lo ignoramos. Solo sabemos que había gran revuelo entre los representantes de la provincia; que estuvo el señor Gobernador en el despacho de la Alcaldía, desde donde llamó á varios de ellos, que hubo muchas idas y venidas y que por fin á la una se disolvieron los diputados, diciendo que no había sesión.

Alguien relacionó lo ocurrido con el viaje del señor conde de Romanones.

Pasado mañana lunes, á las nueve, tendrá lugar en la iglesia de Religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza, de esta ciudad, la imposición del santo hábito de la misma Orden, á las Sras. D.ª Julia Cluet Santeveri y D.ª Luisa Gil Mas, naturales de Granada y de Falset, respectivamente, estando encargado del sermón propio de dicha solemnidad el Rdo. D. José Civit, Coadjutor de Falset.

Mañana domingo á las seis y media saldrá de la Catedral, procesionalmente, el comulgar de la parroquia para administrar la sagrada Comunión á los enfermos é impedidos.

Programa de las piezas que ejecutará mañana domingo, de doce á una y media, en el paseo de la Rambla de San Juan, la banda de música del regimiento de infantería Almansa:

- Paso-doble de la zarzuela «El rey del valor».
- «Les fiances», obertura.
- «Moros y cristianos», fantasía.
- «El trebol», gavota.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para el lunes los pagos siguientes: D. Buenaventura Mortés, 1.000 pesetas.—Señor Jefe de Telégrafos, 250.—Sr. Habilitado de carabineros, 28.146'92.

Mañana domingo, á las cinco de la tarde y en la sala de sesiones de la Iglesia de Nazareth tendrá lugar la Junta general que como todos los años viene celebrándose en igual fecha, á cual acto se invita á todas las señoras Congregantadas de la P. S. y Virgen de la Soledad.

Circula con insistencia el rumor de que la sociedad del monopolio de las cerillas, vá á subir los precios de las cajas ordinarias y de lujo.

Se dice que las de cinco céntimos costarán ocho, y quince las de diez.

De confirmarse los rumores, seguramente que el clamoreo será general y tal vez dé resultado negativo, para la compañía monopolizadora.

Mañana domingo termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital, dando principio el lunes en la de Religiosas Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media.

El exdiputado á Cortes D. Juan Matheu ha he ho el ofrecimiento de su casa al señor Gobernador por si el señor Conde de Romanones se decide á permanecer todo el día de mañana entre nosotros, puesto que le unen con el señor Ministro vínculos estrechos de antigua amistad.

Por el Rectorado de la Universidad se han expedido los títulos de Bachiller á favor de D. José Montagut, D. Esteban Soler y D. Santiago Maynés del Instituto de Reus, y de Joaquín Cantarell, don José Roig, D. Alejandro Bou y D. Justo Celma, del de Tarragona.

**Y. Reus Torrescasana**, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.

Consulta particular de diez á una. Gratis á los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho á diez.

**Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.**

Hállase de cuidado, habiéndole sido administrado el Santo Viático, la cariñosa madre de nuestro querido amigo, el Rdo. D. Miguel Monravá, Beneficiado de esta Iglesia Metropolitana. Hacemos votos y pedimos á nuestros amigos una oración para que el Señor se digne conceder pronto alivio á la respetable enferma.

Desde el día 1.º al 15 del próximo mayo estará abierta en la secretaría de la Escuela Normal de Maestras de Barcelona la matrícula para las alumnas oficiales y no oficiales que desean dar validez académica á sus estudios en los próximos exámenes ordinarios.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona la reunión convocada por la Comisión de Atracción de extranjeros. Asistieron unas sesenta personas, entre diputados, presidentes de entidades, etc. Después de exponerse varias consideraciones, se acordó que el alcalde nombre una comisión que proponga todo lo conducente á aquel fin y la cooperación que deban prestar las entidades económicas.

Leemos en el estimado colega **El Correo Catalán**:

«Ayer anunció el telégrafo una nueva quiebra en Sevilla, la de la casa «Villalba y Vaqueros», con un pasivo de pesetas 2.500.000; hace pocos días ocurría en la misma la de la casa «Pueyo Carmona y C.ª», con un pasivo de pesetas 2.000.000; quiebras que con la que hace algún tiempo ocurrida de la casa «Suárez, Avalos Hernández y C.ª» de la misma ciudad, suman en conjunto un pasivo de pesetas 8.000.000, cuya casi totalidad debe repartirse entre los fabricantes de Barcelona, pues dichas casas son almacenistas de géneros catalanes. Es cosa, pues, de que nuestros comerciantes se tienen bien la ropa antes de entrar en negociaciones».

Anteayer mañana á consecuencia de la abundante y copiosa lluvia que ha caído estos días en Lérida se hundió una torre llamada del Gassó, frente las Balsas depuradoras, matando á dos novillos que habia dentro y salvándose por milagro el dueño de la finca que huyó despayorido al notar que el edificio empezaba á desplomarse.

Si alguno de estos días nuestros lectores observan hermosos celajes de variante coloración, aunque dominando la purpúrea al amanecer ó á la puesta del sol, no se asusten. Se trata de que hayan llegado hasta España cenizas finísimas procedentes de la erupción del Vesubio.

Ya se han visto en Suiza; probablemente se verán en Alemania, en Francia, y puede que lleguen á España, según la dirección de la corriente aérea.

En pleno día no se observa el fenómeno, porque es necesario para que se verifique que los rayos del sol caigan oblicuos sobre la nube de cenizas, y esto se realiza á la salida y puesta del sol.

El fenómeno produce al propio tiempo, como es natural, avance ficticio en el amanecer y retardo en el anochecer, puesto que antes de salir el sol y después de la puesta vemos la coloración purpúrea.

Si ocurre el fenómeno no será nuevo en España, porque muchos lo observaron cuando la catástrofe de Montpelau, y antes cuando la erupción del Kra Katou.

El lunes tendrá lugar en el templo de la Enseñanza, la solemne ceremonia de vestir el hábito de la religiosa de Nuestra Señora, las señoritas doña Luisa Gil y doña Julia Cluet, hija de esta última del que fué profesor de instrucción primaria de esta capital.

Ha sido informado favorablemente, por el Tribunal Supremo, el expediente de indulto del parricida Juan Farnós Barberá, condenado por esta Audiencia.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas. Relogería Rigau.

**Noticias de Roma**

**En el Vaticano.**—El domingo de Pascua, á las ocho de la mañana, el Santo Padre celebró la santa misa en la Capilla Sixtina, durante la cual la Capilla Pontificia, dirigida por el maestro Perosi, ejecutó escogidas piezas, entre ellas, el *Agnus Domini* de Anesio, el *respicientes* de Lucas Menzies, *Maria Magdalena* de Gabrieli, *O Sacrum Convivium*, *Pange Lingua* y *Tu es Petrus* del mismo Perosi.

Asistieron unas doscientas personas, en gran parte extranjeras, de las cuales algunas recibieron la sagrada Comunión de manos del Santo Padre.

**Fiesta de San Aniceto.**—El día 17, el Colegio español, celebró la fiesta de San Aniceto, en la capilla del Palacio Altemps, dedicada al Santo Pontífice martir á principios del siglo XVII, y que es la Capilla del Colegio desde que el Sumo Pontífice León XIII con Breves del 25 de octubre de

1893 concedió el palacio Altemps en uso y usufructo al Colegio español.

La misa de Comunión fué celebrada por el Emmo. Sr. Cardenal Sattoli, Prefecto de la S. Congregación de Estudios; la misa solemne de Pontifical por el Ilmo. Mons. Panici, arzobispo titular de Laodicea, y secretario de la S. Congregación de Ritos; y en la función de la tarde el eminentísimo Sr. Cardenal Respighi, Vicario general de Su Santidad, dió la bendición con el Santísimo.

**Jerarquía Católica.**—En la Tipografía Vaticana acaba de publicarse la «Jerarquía Católica» para el año 1906.

La primera parte contiene la jerarquía católica propiamente dicha, compuesta del Papa, del Sacro Colegio de Cardenales, y de los Patriarcas, Arzobispos y Obispos.

Pío X, gloriosamente reinante, CCLVIII Sumo Pontífice, después de S. Pedro, nació en Riese, diócesis de Trivesio, el 2 de junio de 1835; electo el 4 de agosto 1903, coronado el 9 de agosto del mismo año.

El Sacro Colegio se compone al presente de 59 Cardenales, de los cuales 6 del Orden de los Obispos, 45 del Orden de los Presbíteros y 8 del Orden de los Diáconos. 35 son italianos y 24 extranjeros. Residentes en Roma 29 y son los que se llaman Cardenales de Curia, y los demás en sus propias diócesis. Entre los Cardenales residentes en Roma hay 4 extranjeros y son los Emmos. señores Merry del Val, secretario de Estado, nacido en Londres; Mathieu, nacido en Einville; Steinhüber, nacido en Ullan, diócesis de Passavia; Vives y Tutó, nacido en S. Andrés de Llavaneas (España).

Siguen después los Patriarcas, Arzobispos y Obispos residenciales en número de 939 y los titulares en número de 382.

La segunda parte comprende la Familia Pontificia, esto es, los Cardenales y Prelados Palestinos con la Noble Antecámara, los Camareros Participantes, los Prelados domésticos, etc., etc.

En la tercera parte está comprendida la Capilla Pontificia; en la cuarta la Administración Palatina, y en la quinta se enumeran las Congregaciones romanas, los demás Dicasterios Pontificios y el Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede.

**Peregrinaciones.**—Se hallan actualmente en Roma un grupo de peregrinos australianos, dirigidos por Mons. Dunne, obispo de Bathurst y Mons. O'Connor, obispo de Armidale y otro grupo de peregrinos y estudiantes de Hungría.

Se ha anunciado que en New York se está organizando una peregrinación americana bajo la dirección de Mons. Gabriels, obispo de Ogdensburg. Está peregrinación durará 70 días.

**De Nápoles y el Vesubio.**—La violentísima erupción del Vesubio, que tantos daños y victimas ha producido llenando de terror á los habitantes de los pueblos cercanos al mismo, según todos los indicios parecía iba tocando á su fin, por lo cual la esperanza y tranquilidad desde los días 11 y 12 reinaban entre aquellos contristados habitantes: más los telegramas recibidos el día 18 anuncian haber recrudecido otra vez la actividad volcánica del Vesubio, llegando hasta Nápoles las cenizas.

Se han recibido muchos socorros para aquellos desgraciados pueblos.

La benemérita revista *La Civiltà Católica*, en su último número invita á todos los católicos á entregar aunque sea una módica cantidad para el *Dinero de San Pedro*, á fin de que Su Santidad pueda remediar á lo menos las necesidades más urgentes de aquellos desgraciados pueblos, recordando además, que este es el medio mas seguro, para que no se pierdan las limosnas ofrecidas para tal objeto: 20 de Abril de 1906.

**La carne cocida y la carne cruda**

Refiere M. Dastre que el profesor Carlos Richet ha estudiado la acción fisiológica de la carne cocida y de la carne cruda. La ha experimentado durante seis meses en perros, sometiéndoles á un tratamiento alternativo de ayuno y alimentación por periodos sucesivos de cinco días. Así ha podido comprobar que los animales alimentados con carne cruda habían perdido un 20 o/o de su peso, mientras que los que comieron la carne cocida se habían conservado tales como eran antes. De esto concluye M. Richet que el valor reconstituyente de la carne cocida es superior al de la cruda.

Se han hecho tales experimentos para estudiar el valor reconstituyente comparado de la carne cruda y la cocida en el tratamiento de la tuberculosis.

# Los terremotos

Washington, 20.—El alcalde de San Francisco ha telegrafado al presidente de la república, M. Roosevelt, que ayer parecía dominado el fuego que devoraba la mitad de la ciudad.

Calumet.—Estado de Michigan.—Una sacudida sísmica, ocurrida en el distrito de Honcock, causó la muerte a un minero y heridas a cuatro, hallándose a 600 metros de profundidad.

—San Francisco.—A última hora de la tarde de ayer se empezó a abrigar la esperanza de que había pasado el momento de mayor peligro y de que al amanecer quedaría extinguido el incendio.

Cerca de 200.000 personas luchaban a la vez para huir de la ciudad. Las calles estaban atestadas y durante toda la noche masas de gente enloquecida se dispersaban en todas direcciones.

Gran número de niños extraviados entre la multitud no pudieron ser encontrados por sus padres.

Los descargadores pedían 50 dólares para ayudar a cargar ó descargar los equipajes.

La lucha para detener la marcha de las llamas en la Avenida de James parecía una batalla, pues la artillería empleada para derribar las casas mezclaba su estruendo con el de la dinamita y el chisporroteo de las llamas.

Grupos de personas hambrientas asaltaban algunas abacerías que habían permanecido abiertas en el extremo oeste de San Francisco y en los barrios apartados del incendio.

Desde el anochecer no quedaba nada para comer en los restaurantes de Oakland y las tiendas estaban cerradas por no tener ya viveres que vender.

Millares de individuos recorren las calles buscando un rincón donde poder dormir.

# Las huelgas de mineros

Lens.—La noche ha transcurrido con tranquilidad, pero esta mañana los huelguistas han saqueado el mercado de Cantin y la tropa ha dado varias cargas.

El ministro del Interior, M. Clémenceau, ha visitado algunas casas de mineros é interrogado á éstos.

—Lorient.—Los huelguistas han logrado que abandonaran el trabajo todos los trabajadores.

Las tiendas están cerradas.

Han llegado nuevas tropas.

—Valenciennes.—En una colisión ocurrida en Frish entre los huelguistas y la tropa han resultado con heridas leves tres coraceros.

—Lens.—A las once y media de la mañana ha llegado á esta ciudad el ministro de la Guerra, M. Etienne, quien ha concedido condecoraciones á los oficiales, soldados y gendarmes heridos y colocado la cruz de la Legión de honor sobre el féretro del teniente Latour, que murió anteayer.

—Lille.—Esta mañana ha habido un choque entre los dragones y gran número de huelguistas que se dirigían á Haveluy. Los huelguistas arrojaron varios proyectiles contra los dragones. Uno de éstos quedó herido mortalmente y otros dos han desaparecido.

Témense nuevos desórdenes.

—He aquí algunos pormenores acerca de la colisión de Haveluy:

Los huelguistas que se dirigían desde Derrain á Haveluy rodearon á unos escuadrones de dragones, iniciándose una lucha, de la que resultaron un capitán y

un soldado quizás mortalmente heridos y otros soldados con heridas leves.

Los huelguistas exigieron que fuesen puestos en libertad los prisioneros hechos por la tropa y luego se dirigieron á Haveluy, donde saquearon varias casas.

Entonces hubo una colisión muy violenta con la tropa.

Un cabo y siete jinetes quedaron heridos y otros desmontados.

Los gendarmes acudieron en auxilio de la tropa.

Después llegó el prefecto y pidió el envío de refuerzos.

# OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Josefa Soler Boada.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Alfonso Simó Martorell con Manuela Sanchez Ferré.—Agustín Pedrol Pascual con Cinta Simó Lambrich.

# COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Bilbao y esc., en 21 ds., v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts., c. Zaragoza, con efectos; lo despacha D. Mariano Peres.

De Cete en 1 día v. «Tutonia», de 466 ts., c. Bosch, con efectos; lo despacha D. R. Musolas.

Despachadas

Para Marsella y es. v. «Cabo San Sebastián» con cargo general.

Para Torrevieja v. «Antonia», con tránsito.

Cambios de Barcelona, día 21

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha. 28 35 dinerr

Id. a 8 días vista. 28 95

Id. cheque. 28 95

París a 8 días vista. 15 35

Id. cheque. 15 35

EFFECTOS PUBLICOS

5 por 100 interior contado. 90 00 00 00

5 por 100 interior fin mes. 82 05 82 05

5 por 100 interior fin próximo. 82 35 82 35

4 por 100 idem fin próximo. 82 35 82 35

4 por 100 idem fin próximo. 82 35 82 35

4 por 100 amortizable. 100 95 100 95

de Banco España. 437 00 437 00

Tabacalera. 404 50 404 50

Cambios de París. 115 30 115 30

Idem de Londres. 28 35 28 35

Obligaciones Contado

Ferrocarril Norte Segovia 5 p. 100 105 25 105 25

Almansa. 105 00 105 25

S. Juan Abadesas. 77 50 78

L. B. y F. 2 1/4 por 100 58 15 58 35

4 1/2 por 100 100 85 101 15

M. B. R. R. 2 1/4 por 100 56 00 56 25

Almanas no adhe. 8 74 85 75

adhe. 74 85 75

Orense 183 82 54 25 54 50

prioridad 3 por 100. 105 00 105 50

Caceres y O. España 5 id 105 00 105 50

Compañía Transatlántica 4 por 100.

Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99 50	100 00
Barcelona de Electricidad		
5 por 100		
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.		
Banco Préstamos y Descuentos.	22	22 50
Catalana General Crédito		
Crédito Mercantil.		
Farril. Medina, Z. y Orense a Vigo	97 70	97 80
Norte de España.	53 00	53 10
Alicante.	90 10	90 20

# Última Información

## Servicio especial de La Cruz

Oficiales cuartos

Madrid, 21, 10 m.

Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para cubrir las plazas vacantes de oficiales cuartos de Hacienda, y para las cuales hay inscritos 700 opositores. Es presidente del tribunal el subinspector general de Hacienda D. Ernesto Boneta.

## Telegramas de felicitación

El ministro de Fomento ha recibido muchos telegramas felicitándole por su actitud en favor de la pronta construcción de caminos vecinales.

## Bolsa

En el corro se cotizó esta tarde Interior fin mes, 81'95. Fin próximo, 00'00. Francos, 15'30. Libras, 28'92. Empréstito nuevo, 000'00.

## EL VIAJE DEL REY

El día de ayer

París.—Despachos recibidos de Londres refieren detalles de la estancia del rey en la isla Wight.

Ayer la princesa Victoria dió una lección de juego de Golf á D. Alfonso.

Después fueron D. Alfonso y la princesa en automóvil hasta el pueblo de Sanklin, donde hizo D. Alfonso algunas compras.

El rey de España fué muy aclamado.

Por la noche se celebró una comida íntima en la residencia de las princesas.

D. Alfonso está encantado de su residencia en la isla y desea prolongarla hasta mediados de mayo.

El rey de España irá á Londres de incógnito en cuanto hayan llegado á aquella capital los reyes de Inglaterra.

Como la visita es de carácter privado, D. Alfonso se alojará en el palacio de Kemington.

## EXTRANJERO

### La boda de D. Alfonso XIII

París.—Aseguran algunos periódicos que el general Dalstein, que manda el sexto cuerpo de ejército, presidirá la comisión que ha de represen-

tar al Gobierno francés en la boda del rey D. Alfonso XIII.

Añaden que la comisión de la República Argentina nombrada para asistir á dicha boda se compone de los Sres. Saenz Peña, Gómez y don Federico Quintana, los cuales se embarcarán para Europa el día 6 de mayo en el crucero «Buenos Aires».

## EL TERREMOTO DE CALIFORNIA

### La destrucción de San Francisco. —Aumenta el desastre

París.—De Londres dicen que, según un despacho, en un bando del alcalde de San Francisco de California se dice que se ha reproducido el incendio, el cual amenaza devorar el resto de la ciudad que no había sido alcanzado por el voraz elemento.

### Nuevos detalles.—Las compañías de seguros.—Socorros

París.—Posteriores despachos de San Francisco dan cuenta de que el fuego, que había sido contenido en Ottavia Street, sigue su curso, pero se confía que el Telegraph-Hill, situado á un cuarto de hora de la ciudad, podrá librarse de la destrucción.

La Carnegie Standard Oil y la Asociación del acero se han inscrito cada una por 100.000 dólares en favor de las víctimas de la catástrofe.

### Explosión de un torpedo

París.—Telegrafian de Tokio á la prensa de Londres que mientras se practicaban maniobras á bordo de un torpedo estalló un torpedo, resultando cuatro heridos.

Además desaparecieron 9 marineros, que indudablemente han perecido ahogados.

### Bolsin de París

Exterior español, 93'90. Acciones Norte, 219'00. Alicante, 371'00. Renta francesa 3 por 100, 98'80. Plata fina, 108'50.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

## AVISO

El conocido Optico D. Sebastián Vall, sucesor del optico Aragón, domiciliado en la calle del Conde de Rius, 10, 3.º, participa á su distinguida clientela haberse trasladado á la calle Portalet, número 1, tienda, en donde se encontrará un gran surtido en gemelos, barómetros, anteojos, lentes, termómetros químicos, brújulas, etc., etc.

Se componen toda clase de monturas por difíciles que sean.

Portalet, núm. 1.—TARRAGONA

## CASA EN VENTA

Hay una, que se cederá en buenas condiciones, en la calle San Pedro Estuvas, núm. 6 y consta de bodega, entresuelo y tres pisos.

Informarán en esta Redacción.

## Ricardo Cabré Arnavat,

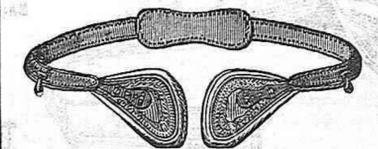
Abogado, ha abierto su despacho como PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. San Francisco, 12, entresuelo.

# NARBONA

(AFUERAS DE SAN FRANCISCO)

Habiéndose recibido las famosas Ovas de Tolosa, los hermosos Faisanes plateados y las notables gallinas americanas de Wianclotten, las Holandesas y las Brhmas, se venden pollitos y huevos para incubar á la mitad de precio de Barcelona, garantizado con certificado, si se desea, la legitimidad de las razas. Pueden verse los jueves por la tarde, de 3 á 5, no siendo día festivo.

## IMPORTANTISIMO



## A los Herniados

(TRENCATS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragueros suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragueros ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiado á la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Optica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

Visitará en esta capital todos los viernes, de 9 á 12, en la calle Conde de Rius, 13, entresuelo, 1.º

## REQUESONES EXCELENTES

Se venden en «LA SUIZA».

Se sirven á domicilio pidiendo por más de 25 céntimos.—Rambla de San Juan, 59.

## Gran liquidación

con rebaja de precios, en el comercio de telas que hay establecido en la calle de San Agustín, núm. 19.

Horas de venta de 9 á 1 mañana y de 3 á 8 tarde.



LA SEÑORA

# Doña María Angles Tarragó

VIUDA DE DON RAMÓN BERGADÁ

Falleció el día 2 de abril de 1906, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus ahijados, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y relacionados á quienes por olvido involuntario haya dejado de invitarseles particularmente, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio del alma de la finada se celebrarán el próximo martes, 24 del actual, á las diez y media, en la parroquia iglesia de San Francisco, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 21 abril de 1906.

# El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"



GRANDES REBAJAS  
GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida

## ¿Queréis evitar las canas?

Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruirlas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

## Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, templetas, sagrarios, tabernáculos, urnas, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones  
con DIPLOMAS DE HONOR  
y MEDALLAS DE ORO

EL QUE  
ES CALVO  
es  
POR QUE  
QUIERE

PATENTE DE INVENCION  
POR  
20 AÑOS

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada, ecsema piloso, alopecia sebórrica (cabeza grasenta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

**¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!**

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 2 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo Céfiro de Oriente Lillo se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.  
Distribuidor principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION  
DE GRABADOS  
Tipográficos artísticos

BARCELONA  
PINO, 5

Fotografados de autotipia y  
de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

A DOS REALES CASA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

son las mejores para curar la

TOS

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Aperitivo • Refrescante • Apeyuntado  
Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apeteerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas. *Apoplejia (terridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.*

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

hacido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.  
Para no sufrir engaño, pídase Hipofosfitos Salud de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

## "LA ACTIVIDAD"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.— Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas  
Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 59.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.  
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.  
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.  
Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.  
Cotización de sus acciones: 400 o/o.

**Seguro Infantil:** (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia:** propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

**Seguro a plazo fijo:** desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata:** conveniente a las personas sin heredero que les interesen;

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital a interés:** 5 o/o anual por uno ó más años.

**Nobleza de sus condiciones:** Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Caballeros 10.

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotanas desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor **ALFONSO XIII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 24 de abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSEERAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Guaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 28 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires  
**Línea de Fernando Poo**  
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tenger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Tanager**  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dietado servicio. Reba también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebañas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebañas de 80 por 100 cultura Industria y Comercio y Otras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olzaga.